

Año de 1854.

Junta Gnal de 31 de Enero de 1854

Presidencia del Sr. D. Fran.^{co} Martínez de la Posa
Lida el auto de 30 de Diciembre último fue apro-
bada.

Dada lectura del estado del mes importante =
Cargo - 11.866 - 27 Data - 7.644 - 29 Deposita-
cias en Depositaria - 10.221 - 32. se mandó fi-
jar en el sitio de costumbre.

Procediere en seguida a la rotacion para Socia de
de los Sres. D. Hipólito Uriarte y Babia, D. Justo
Vizcar y Garro, D. Rafael Prieto y D. Fran.^{co} Surriguez
y Ferrer los q. fueren admitidos.

Fue mas avanti de que tratar y busca la pre-
gunta por el Sr. Presidente de si habia algun Sr.
Socio q. tuviera algo que oponer, se levantó la sesion
Segu de estranjero

Socio

Junta Gnal. del 29 de Abril de 1854.

Presidencia del Sr. D. Fran.^{co} Martínez de la Posa.
Lida el auto de la anterior de 31 de Enero pro-
ximo pasado, fue aprobada.

Diose cuenta de una comunicacion del Sr.
Comisario Regio del Observatorio Astronómico remitien-
do un ejemplar de la Memoria de aquel estableci-
miento y se dispuso darle las gracias, y diose cuen-
ta igualmente de otra del Sr. Alcalde Conregidor en
q. venite 30 papeletas y 15 programas para la fun-
cion del 2 de Mayo.

Legiome los estados de Febrero y Marzo de
q. no tenian conocimiento los Sres. Socios q. habene

214

convado de orden del Gobernador de la Prov.^a de Ateneo y
son como siguen

Febrero		Marzo	
Cargo	14.803 - 20	Cargo	13.863 - 11
Data	10.039 - 6	Data	8.683 - 12
Existencias	4.963 - 11	Existencias	8.181 - 2

Mandándolos fijar en el sitio de costumbre.

En seguida el q. sucribe a nombre de la Junta de Gobierno y por su acuerdo leyó la memoria que sigue =

La Junta de Gobierno
a la

Junta Genl. el día 29 de Abril de 1884.

Señores.

En los dos meses q. por orden del Sr. Gobernador de la Prov.^a ha durado la clausura del Ateneo, la Junta de Gobierno ha tenido q. obrar dentro y fuera del Reglamento, y por mas q. haya sido su voto el buen nombre de la Corporacion, faltaria a su deber si no viniera hoy a someter su conducta a la Junta General de quien recibio su poder.

Cuando en 22 de Febrero se comunicó a el Sr. Presidente la orden del Sr. Gobernador de la Provincia, q. ya conocen todos los Señores Ateneistas, se encontró en una situacion muy singular, pues el contenido de aquellas no aun le permitia escusarse del voto de los individuos de la Junta p.^a contestarlas. El Sr. Presidente creyó oportuno entonces a la par q. daba aviso, el estar cumplimentada la orden, como aquel oficio exigia, hacer presente los graves perjuicios q. por ella se seguian a la Corporacion y esperar en su consecuencia que al menos permaneciese abierto el Gabinete de Lectura, como le habia hecho esperar Sr. Gobernador.

Sin contestacion alguna en las primeras 24 horas a la comunicacion anterior, el Sr. Presidente dispuso q. a nombre de la Corporacion me presentara yo a aquellas

autoridad con el objeto de saber la resolusion q. hubiere
 recaido sobre nuestra comunicacion y facilitar en lo posible,
 sin perder de vista el deseo del Ateneo, la orden de
 apertura. La citada autoridad, despues de manifestarme
 que queria haber contestado de palabras al Sr. Presidente,
 me añadió: q. solo le habia en su primera detrasmi-
 sion el deseo de dar al mismo tiempo alguna no-
 ticia favorable a nuestra peticion, para lo qual se
 habia acordado al Sr. presidente del Consejo de Minis-
 tros el q. igualmente q. un compañero reunido en Con-
 sejo, le dijeron era por entonces imposible acceder a la
 apertura del Ateneo.

Despues de hacer yo presente lo impositivo de la me-
 dida q. con nosotros se habia tomado y los graves per-
 juicios q. se seguirian de la demora, me retiré instan-
 do, en cuanto de mi despedia, para q. el Sr. Gobernador
 moviera lo mas pronto q. le fuera posible la orden q.
 motivaba mi visita.

Reunida al dia siguiente la Junta de Gobierno y
 hecha relacion de los puros q. se habian dado, esta la
 aprobó resolviendo no se hicieran nuevas peticiones ofi-
 ciales y acto continuo se tomaron varias medidas econo-
 micas, como la de hacer efectiva la cuota mensual, en
 punto q. eran con corta diferencia los mismos los gastos
 q. el Ateneo tenia q. cubrir, ya estuviera abierto o cer-
 rado, teniendo cuidado de anotar los nombres de aquellos
 que se negasen a satisfacer su cuota para presentar-
 la en su dia a la Junta Gñal. Con muy ligeros ex-
 cepciones, hoy tiene la Junta de Gobierno la satisfaccion
 de decir q. la cobranza se ha hecho por completo,
 viendose en ella el comun acuerdo q. reinaba para
 ayudar cada cual con sus facultades al sostenimiento
 de tan útil sociedad.

Con el objeto de evitar las muchas equivocaciones

q. para la lectura de Periódicos extranjeros se basaron a la Junta, esta acordó q. interim el Ateneo utilizara un local y no quedando distribuido por igual todos los Sños. Socios de su derecho permanecieren con sus papeles los periódicos hasta el día en q. se abriera de nuevo el Establecimiento. Tambien se acordó la suspensión de todas las inscripciones q. no perteneciesen a la Biblioteca, y viendo q. la clausura se prolongaba se pensó en buscar un local en q. pudiesen leer los periódicos extranjeros los Señores Socios, cuyo pensamiento no pudo realizarse por el escaso precio q. por ello reclamaban y sobre todo, por la condición de estar a los perjuicios que al establecimiento, q. facilitaba su local, pudiesen seguirle de recibirlos.

Ahi las cosas, surgió una nueva dificultad q. la Junta de Gobierno creyó de su deber resolver por sí, mal que la de contactar a un artículo de La Esperanza en q. se hacian alusiones ofensivas al Ateneo. Considerado asi por la mayoría de la Junta se acordó publicar en La Esperanza, unico periódico q. habia hecho el ataque, el comunicado q. ya conocereis quanto me acuerdan y q. a mayor abundamiento, como todas las comunicaciones citadas, puede verse al final de estas lineas.

La Esperanza lo publicó acompañado de unas reflexiones q. la Junta no consideró mercedoras de contestación; pero si ellas mismas se desprendian de q. facilmente pudiese darse, y no hallando así en ellas ni en las contestaciones q. mas tarde se suscitaron entre este periódico y la Epoca, nada q. ofendiera al decoro y buen nombre de la Corporación, dió por terminada una polémica que, una vez depositado el Ateneo del priores y unico ataque, a nada condujo.

Varios han sido los esfuerzos q., tanto por individuos de la Junta como por Señores Socios, se han hecho para proporcionar su apertura, sin resultado alguno

satisfactorio. Viendo q. este estado se prolongaba y ha-
 biendo reducido lo tanto cuanto era posible sin q. la
 época en q. por lo general bajan considerablemente los
 ingresos, permitiera tomar otras medidas económicas en q.
 se hubieras pensado, y teniendo ante q. nada el deber
 de asegurar el pago del local q. ocupa el Estab.º hasta
 el mes en que empiezan a subir de nuevo los ingresos, en
 q. se debiere dirigir la Junta a los Sres. Soida en los términos
 q. lo hizo con fha. 6 de este mes. Alun us se había he-
 cho la repartición completa de esta circular, cuando con
 fha. 20 del actual se recibió la comunicacion del Sr. Go-
 bernador de la Provincia en q. se facultaba al Sr. Pre-
 sidente para q. abriera de nuevo el Ateneo permane-
 ciendo sin embargo, por ahora, cerradas las cátedras.

La Junta, cuyo principal deber era presentarse á
 la Gral. para dar cuenta de su conducta durante la den-
 sura, tubo q. resignarse á esperar la época acostumbrada
 en q. se reune, la q. por otra parte estaba muy cer-
 cana, para evitar el q. pudiera darse á su buen
 decir una interpretacion poco favorable y q. perjudicara
 á la Corporacion.

Hoy q. este dia ha llegado espere tranquila el fallo
 de la Junta Gral. puesto q. en sus determinaciones se
 lo ha tenido por guia el buen nombre y lustre de la
 Corporacion q. encomendamos á su cuidado.

Documentos q. se citan.

Orden de clausura.

Excmo. Sr. = Dispondra' S. E. desde luego q. el Ateneo
 suspenda toda reunion y sea cerrado hoy mismo, has-
 ta nueva orden de este Gobierno Civil.

Siempre S. E. poner en mi conocimiento el resultado de
 esta disposicion y su cumplimiento. Dios que, á S. E.

218
ms. ad - Madrid 22 de Febrero de 1854 - El Conde de Quinto - Excmo. Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario.

Contestacion del Sr. Presidente del Ateneo.

Excmo. Sr. - Acabo de recibir la orden de V. E. en q. me manda q. el Ateneo suspenda toda reunion y sea cerrado hoy mismo hasta nueva orden.

Inmediatamente se ha cumplido esta disposicion, acatandola como es debido; pero no puedo menos de hacer presente a V. E. q. siguiendo gravisimos perjuicios a este establecimiento de su clausura, aun cuando sea temporal, me atrevo a rogar a V. E. se sirva manifestar si habra en adelante en q. cerrandose todas las puertas, quedare abierto el local para la lectura de periodicos, considerando de esta manera el mandato de V. E. con los intereses de esta Corporacion - Dios que. a V. E. m. ad - Madrid 22 de Febrero de 1854. - Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Madrid.

Parte del Artículo de La Esperanza en q. se refiere al Ateneo.

¡Oh! si nosotros hubieramos podido preguntar sobre este punto al infeliz coronel La Torre, como la autoridad decia, por lo visto, de preguntarle sobre su plan y sobre sus complicés! De seguro nos habria dicho q. él no habia visto, ni aun hacia los famosos vales de Hueso y otros, y otros algunos del liberalismo aragonés: de seguro nos habria declarado q. él no encontro señal alguna de la popularidad de esos diputados progresistas q. el Aragon ha enviado a Madrid: de seguro nos habria dicho q. él no vio al traves de los pueblos ni de los campos y montañas ninguna criatura q. pudiera simpatizar ni con los q. en el Ateneo de Madrid se entusiasmaban cuando el Sr. D. A. explicaba derecho constitucional, o cuando el Sr. D. F. delataba contra los despotes y el fanatismo clerical o cuando el Sr. D. J. se dirigia a la opinion publica contra lo que no quisimos contar burlona de glo

via al Sr. Mendizabal después de muerto, ni con lo q.
van al teatro de la Cruz a' expresar su odio a' todos
poder monarquicos, celebrando con estrepitosos aplausos la
derrota y el deguello de los Caracas.

Comunicado

Al Director de la Esperanza = Muy Sr. mio: La circunstancia de ha-
llarme unido al Ateneo temporalmente por orden del Sr. Gobernador
de la Prov.ª me ha impedido hasta hoy leer el artículo primo-
ro editorial de su periódico del lunes 6 de Mayo de 1834; de otro
modo fácil se comprender q. hubiera contestado antes a' las acu-
saciones q. en él se dirigen hacia una Corporacion q. tanto
ha influido siempre en la ilustracion de nuestro pais, y en don-
de jamas se han tratado las cuestiones, por mucho q. fuera su
voto con la politica, sino en el terreno de la ciencia.

El suponer, como el autor del artículo supone, q. los
doctrinas allí aplicadas pudiesen dar por resultado sucesos se-
mejantes al q. por desgracia ha tenido lugar en Dinamarca, es
discutir como aquellos exagerados revolucionarios del año 1833 que
atribuian a' las santas predicaciones de los pulpitos la sangrien-
ta crueldad de los enemigos del legitimo trono; y sin embargo de
q. entonces con un valor q. ahora, hubiera podido hacerse se-
mejante cargo, no habria habido una alma generosa q. no se
levantara para rebatirlo. Estaba reservado a' la Esperanza
el proponer una acusacion q. caso de q. fuera justificada, debia
fulminarla cuando aquellas lecciones se pronunciaban, y no
aguardar a' q. una medida q. no es del caso ahora calificar,
hiera para una especie de interdiccion sobre un establecimiento
q. en un solo instante, ha perdido de vista el objeto prin-
cipalmente científico de su instituto.

El publico, por supuesto en esta especie de cuestiones,
q. ha acudido a' las cátedras del Ateneo y q. ha visto por otra
parte las acusaciones lanzadas en el artículo a' q. no refiere
y la época en q. estas se han hecho, juzgará de la exactitud
y oportunidad q. ha habido en ellas, apreciandolas en su

justo valor. En lo q. á mi toca, habré cumplido con la grata obligación q. me impone el cargo q. debo á la confianza de mi convecino, retirando como vecharo semejantes acusaciones.

D. N. S. I. L. J. M. B. Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ateneo, el Sr. D. 1.º Marqués de la Vega de Armijo Madrid 9 de Marzo de 1854.

Reflexiones con q. La Esperanza acompaña la inserción del comunicado anterior.

A los lectores de La Esperanza q. conocen la necesidad q. debe ser y es en todo cuanto venturoso, no se les habrá oído talo seguramente q. nuestro primer artículo del 6 del corriente se examinaba, como otros muchos á probar el error de los q. consideran no de la opinion del país las manifestaciones de ciertos viculos, que á nuestro ojo están muy distintos de serlo. Entre estos viculos señalabamos el teatro de la Corte, donde se aplaude el de aquellos de los Unicos, y ciertas cátedras del Ateneo donde se han emitido varias ideas muy erróneas. Con tal motivo, la Junta de Gobierno á esta última sesión nos ha dirigido la comunicacion siguiente =

En respuesta á la anterior comunicacion nos limitamos á decir 1.º Que el q. las cuestiones q. se tocan con la politica sean tratadas en el terreno de la ciencia, no quite q. puedan ser tratadas de una manera perniciosísima. 2.º Que, sabiendo ó ignorándolo la Junta de Gobierno, en el Ateneo se han tratado muchas con visible aplicacion á las circunstancias políticas del momento. 3.º Que nuestro deseo para hablar de esto es tanto mas incontestable, quanto nos cuenta y puede ser probado q. cuando, después de la muerte del Sr. Menéndez, estaba pendiente nuestra polémica con otro diaño sobre la apreciacion de los actos de este personaje como hombre público, hubo prosper q. se puso á delatar contra lo q. no perdonaban á un enemigo político, ni aun á un

270
lectura de periódicos, quedando en suspenso por ahora los discursos
de costumbre q. se hallan en el mismo establecimiento. Dijo que a' 8.8.
m. d. a. Madrid 30 de Abril de 1844. El Conde de Suinto =
Gomo Sr. Presidente del Ateneo Científico y Literario.

Contestacion del Sr. Presidente a la
comunicacion anterior.

Gomo Sr. = He recibido el oficio de 8.9. pta. de este actual
en q. se dice proximo se abra el Ateneo Científico y Lite-
rario para la lectura de periódicos; quedando en suspenso por
ahora los discursos que se hallan en el establecimiento; a' cuya
suprema disposicion se ha dado el debido cumplimiento.

Dijo que a' 8.9. m. d. a. = Madrid 30 de Abril de 1844 =

Gomo Sr. Gobernador de la Prov. de Madrid.

Remitiendo la lectura y hecha la pregunta por el
Sr. Presidente a si habia algun su socio q. pidiera la pala-
bra y no habiendo quien quisiera usar de ellas se procedio a' la
votacion para socios de los Sres. D. Severo Sanchez y D. Ant.
Molina que quedaron admitidos, levantándose acto continuo la
sesion = Vega de Estrucija

Gomo Sr.

Junta G'ral. del dia 31 de Mayo de 1844.

Presidencia del Sr. D. Fran.º Martin de la Haza

Leida el acta de la sesion anterior de 29 de Abril fué
aprobada

Dada lectura del estado del mes de Abril importante
Cargo 12.281-2 Data 11.090-16 Equitativa en Deposi-
taria 8.190-20, se mando' fijar en el sitio de costumbre
Procediéndose a' la votacion para socios de los Sres. D.
Severo Vizcaino y D. Juan Villanova y Ciria que quedaron
admitidos.

No habiendo mas asuntos de q. tratar se levanto'
la sesion = Vega de Estrucija

Gomo Sr.

Junta G^{ral.} del día 6 de Set^{bre} de 1884.

323

Presidencia del Sr. D. Fran.^{co} Martínez de la Rosa.

Leída el acta de la anterior de 31 de Mayo fue aprobada
Diere cuenta de una comunicacion de D. José M.^o de Nie-
va remitiendo un folleto y se acordó darle las gracias. Se
leyeron en seguida los Estados de Junio y Julio im-
portante el 1.^o Cargo 20.506.22 Data 8.1.78. 24 Rei-
tencia 12.132-32 y el 2.^o Cargo 19.012-32 Data 13.8.81-12
Reitencia 8.861-15 mandándose fijar en el libro de co-
tumbre.

Pase en seguida á votacion para Socio de los Sres.
D. Feliciano Labron, D. Man.^o de Lorenzana D. José Sanchez
Balza, D. Inestacio de Hoyos, D. Victor Lopez Lecane y
D. Miguel Moraita de Sagrario, que quedaron admitidos,
levantándose acto continuo la sesion = *Requiere de termino*
Srio. 1.^o

Junta G^{ral.} del 30 de Setiembre de 1884

Presidencia del Sr. D. Fran.^{co} Martínez de la Rosa.

Leída el acta de la de 6 del mismo mes quedó aprobada.

Se da cuenta del Estado del mes de Agosto importante
Cargo 13.201-15 // Data 8.4.17 // Reitencia 2.784-15
que se mandó fijar en el libro de cotumbre.

Leyó una comunicacion del S. Ministerio Romano remitiendo
un ejemplar del manual de Madrid y se acordó darle las
gracias igualmente al S. Director G^{ral.} de Aduanas y
leer p.^o los dos ejemplares del Estado del Comercio exterior de
España en los años de 81, 82 y 83.

Procedió en seguida á la votacion para Socio de los Sres.
D. Man.^o Moraita de Sagrario, D. Victor Lopez, D. Inestacio de Hoyos,
D. José Sanchez Balza, D. Feliciano Labron y D. Man.^o de Lorenzana
que quedaron admitidos, y no habiendo mas asuntos de q.^e tratar
se levantó la sesion = *Requiere de termino*
Srio. 1.^o

Junta G^{ral.} del día 25 de Noviembre de 1884.

Presidencia del Sr. Arenal y Toral.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. D. Ramón Florentino y Larrea remitiendo un ejemplar de la obra q^e ha publicado con el título de "Compendio de las generalidades de patología y terapéutica veterinaria" y otro del Sr. D. José G.^o Barzanallana remitiendo cuatro ejemplares de la q^e asimismo ha publicado con el título de "Breve reflexión sobre el comercio español y la venta de Alcañanes" se le dieron las gracias como al Sr. Sabau por la 2.^a ejemplar de su discurso en la inauguración de los estudios de la universidad central.

Se leyó el estado de fondos del mes anterior importante C^{argo} 16.870-37 // D^{atos} 13.832 // G^{astos} 3.038-33 que se mandó fijar en el sitio de costumbre.

En seguida fueron admitidos como socios los S^{res.} D. José Manuel Hidalgo, D. Trinidad Sicilia, D. Blas Ovi, D. Agustín de Torres y Valderrama, D. Fernando Coll González, D. Joaquín Medina y D. Emilio Alonso, y no habiendo más asuntos de q^e tratar se levantó la sesión.

Agda de Ateneo
Nov 10

Junta G^{ral.} de 16 de Diciembre de 1884.

Presidencia del Sr. D. Fran.^{co} Martínez de la Rosa

Leída el acta de la anterior fue aprobada. Se leyó el estado del mes de Noviembre importante C^{argo} 11.258-30 D^{atos} 8.372 // G^{astos} 2886-33 y se mandó fijar en el sitio de costumbre.

Dióse cuenta de una comunicación del Sr. D. José Narciso Ramos remitiendo para la Biblioteca un ejemplar del método para escribir letra bastarda y se acordó se le diesen las gracias. Puso en seguida a la votación para socios a los S^{res.} D. Tomás M.^{te} Maguera, D. Manuel Pastor, D. Blas de Hidalgo, D. Mariano Barrio y Lafont, D. Julián Duro, D. Eudis Remaldeu, D. Fran.^{co} Alonso y Rubio, D. Ant.^o G.^o Nela, D.

Picardo Vilobdo, D. José Alonso de Hanes, D. José
 M^a Buello y D. Juan de Crope, que fueren admitida.
 El Sr. Alcaer preguntó a la mesa si se observaba lo pre-
 visto en el Reglamento con respecto al pago de los cate-
 dráticos, y contestado por el g^o miembro afirmativa-
 mente se levantó la sesión = Regio de Arrijo
Sept 10

- Magartegui
- Marques
- Comu Valderama
- Medinas
- Goyar
- Colunio
- Pivaherora
- Salas
- Guardamias
- Aldera
- River Puans
- La Noza
- Sonora
- Pulgoris
- Bernaldes
- Olalde
- Uragarria
- Havaneta
- Rebin
- Pardo Montenegro
- Moraita
- Chacon
- Bernar
- Sanchez Pona
- Milan
- Volacta
- Schely
- Godoy
- Fove Alarreal
- Capallija
- Ramier
- Gurman
- Lopez Clavon
- Vizante
- Sanchez Balas
- Comand^o Obispo
- Perrera Camano
- G^a de Luperedo

Sesion del dia 30 de Dic. de 1884.
 Presidencia del Sr. Martinez de la Posa.
 Leida el acta de la anterior fue aprobada.
 Los Sres. Camu y Campomanos remitieron para
 la Biblioteca de la Corporacion, el 1.^o un ejemplar
 del Curso Elemental de Retorica y poetica y el
 2.^o las obras de Lope de Vega en 21 tomos, la
 Junta G^oral. g^o, los recibe con agrado, dispone
 se les den las gracias.
 Se procede a la votacion para socio del
 Sr. D. Fausto Garagarra y Duguols g^o queda ad-
 mitido.
 El Sr. g^o surite lee la memoria g^o dis-
 ponen los estatutos y leidos los articulos 8.^o de los
 mismos y 30 del Reglamento g^o previenen la
 manera de hacer la eleccion se procede a esta
 tomando parte en ella los g^o al maggen se en-
 firman y obtienen voto para Presidente el Sr.
 D. Fran^{co} Martinez de la Posa 67 el Sr. Ro-
 driguez Bahamonde 1 - Para Conculinario 2.^o el
 Sr. D. Man^{uel} Medina 67 y el Sr. Barbara 1.
 Para Soc. 1.^o el Sr. Marques de la Vega de 66
 el Sr. Barzanallana 1 - Para Con-
 tador el Sr. D. Jose Joag^{ue} Mateos 68 quedan
 de gran elegida los Sres.
 D. Fran^{co} Martⁱⁿ de la Posa - Pres^{te}

- Noriegas
- Gallo
- Subielar
- Pardo Presentel
- Breuer
- Sillerauda
- Pinto
- Castelar
- Gayangon
- Bordallo
- Breuer
- Baranallana
- Canagana (D. An.)
- Pias
- Latorre
- Aguado
- Tejedo
- Peto Espinosa
- Hidalgo
- Brivell
- Lorenzo
- Campesano
- Oller
- Epilbert
- Perez Oller
- Paga
- Vega Anuño
- Cantolla
- El Presidente

D. Man.ª Medina - Conclavario 2.º
 Marquis de la Vega de Anuño - Pres. 1.º
 D. Jos.º Joaqu.ª Matea - Contador.
 El Sr. Presidente Martinez de la Posa dió en su
 guida las gracias p.ª si y a nombre de los demás
 individuos reelegidos, asegurando q. para el su
 tanto mas satisfactoria esta nueva prueba de
 confianza cuanto le manifiesta la razón con que
 deva en su último discurso q. en esta Corporacion
 no habia partidos sino amantes de las letras q.
 quisian pagar su constante afición a ellas, y q. era
 tambien muy justa la reelección de los demás in-
 dividuos de la Junta pues no perdian medio
 de sostener el buen nombre del Ateneo

Acto continuo se levanto la sesion =

Vega de Anuño
 Pres. 1.º

Junta Grial. extraordinaria del 13 de Febrero de 1838.

Presidencia del Sr. D. Fran.º Martinez de la Posa
 Leida el acta de la anterior q. fue aprobado el
 Sr. Cantolla he la proposicion siguiente =

La Junta de Gobierno del Ateneo se ha visto en el impre-
 cindible caso de solicitar del Sr. Presidente la convocacion extraor-
 dinaria de la Grial. de Mes. Socio y tiene hoy el honor de di-
 rigirse a' esta con motivo del estado economico de la Corporacion,
 menos prospero de lo q. a' su segura existencia convendria y
 necesitado p.ª tanto de inmediato y ahora facil remedio. El
 hecho de q. las atenciones del Establecim.º se cubran hoy bast-
 to trabajosamente y la posibilidad de q. en una época pro-
 xima llegue a' convertirse en un de'f. efectivo e' irreparable
 He por los medios ordinarios, lo q. al presente es solo un